

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARDINES DE MANABI JARDEMA S.A. EL DIA
07 DE FEBRERO DEL 2019.**

La compañía es una Sociedad Anónima constituida 29 de noviembre de 1990; su actividad principal actividad es prestación de servicios de inhumación y cremación, preparación de los cuerpos; La compañía se encuentra ubicada en la Provincia: Manabí, Cantón: Portoviejo, Parroquia Andres Guevara, Calle Avenida Reales Tamarindos y Primero de Mayo.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en la Junta Universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

La Señorita Terán Calderón Ana Cristina es propietarios de 148 acciones de un dólar cada una; la Señorita Terán Calderón María Gabriela es propietaria de 252 acciones de un dólar cada una; el Sr. Terán Sánchez Ernesto Wilfrido es propietario de 252 acciones de un dólar cada una y la Señora Terán Sánchez Lourdes del Rocío es propietario de 148 acciones de un dólar cada una.

La junta General se instala con la presidencia del señor Cesar Terán Sánchez y de secretaria actúa la Señorita Diana Tayupanta Velasco, quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y conocimiento del informe del Gerente General.
- 2.- Lectura y conocimiento del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía.

A continuación la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primero: Informe del Gerente General, el Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la junta.

Tercero: La Junta de Socios resolvió aprobar los Estado Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio Fiscal 2018.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismo es leída la presente acta, la cual aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.

Ing. Cesar Terán Sánchez
Presidente de la Junta General

Accionista

Diana Tayupanta Velasco
Secretaria de la Junta General

Ing. Cesar Terán
Accionista

Accionista